

ANUNCIO POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS FINALES OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, CLASIFICADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL SISTEMA CONCURSO.

	Nombre y apellidos	Resultado Concurso
1	Beta Cuartiella María de la Almudena	29
2	Chelet Martí María Dolores	15
3	Gimeno Adrio María Concepción	40
4	Gironés Peñalva Eva María	4,5
5	Martínez Castaño, Begoña	36
6	Ortells Alberola Anna	16
7	Hipólito Quesada Lázaro	40
8	Rausell Blay Consuelo de la Purificación	36,4
9	Vallinot Colomer Yolanda	40

Vistos los criterios de desempate del artículo 11.2 de las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar administrativo, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, clasificadas en la escala de administración general, subescala auxiliar, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Determinar definitivamente los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

	Nombre	Resultado
1	Gimeno Adrio María Concepción	40
2	Vallinot Colomer Yolanda	40

De conformidad con la base decimo tercera las personas aspirantes propuestas por el Órgano Técnico de Selección, deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20



días hábiles los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, así como los originales de la documentación alegada para su puntuación en el concurso de méritos, a excepción de aquellos que tengan la condición de funcionarios que deberán acreditarlo presentando la certificación de la Administración de la que dependan.

En Benaguasil a 5 de abril de 2023.

El Tribunal.